

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, en el punto 8 de la Sesión extraordinaria, Informe Final De Actividades del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido de la Elección de Gobernador de Nayarit 2017

Gracias, señor Representante.

¿Alguna otra intervención?

Permítanme, como decía, de manera muy breve hacer alguna referencia que tiene el propósito sobre este punto, sobre este informe, dado que se trata del informe final y que, digamos, complementa el que recién recibimos que fue el último informe mensual, hacer un agradecimiento y alguna reflexión a propósito de la participación de los doctores Carlos Hernández García-Diego, Luis Enrique Nieto Barajas y Gabriel Núñez Antonio, que integraron este Comité.

No es la primera vez que colaboran con este Instituto en la realización de comités, perdón, del seguimiento del órgano técnico de seguimiento de los conteos rápidos, que a lo largo del tiempo este Instituto y su antecesor han realizado; sino además, que constituyen un insumo de una enorme valía, y retomo la reflexión que hacía el señor Representante del PAN, de cara a la realización de estos ejercicios en el futuro.

Creo que es muy importante subrayar el proceso de revisión y de aclaración que este Instituto ha emprendido para poder explicar públicamente los eventuales problemas, los eventuales errores, las eventuales fallas que el comportamiento atípico que tuvo en el caso específico del Conteo Rápido de Coahuila este ejercicio.

Y creo, vinculo esto con el agradecimiento de los Doctores integrantes del Comité, los doctores Hernández, García Diego, Nieto Barajas y Núñez Antonio, precisamente porque la experiencia acumulada que ellos representan, es en buena medida la garantía del éxito que tuvo en términos de su precisión y de representativa de la muestra con la que los resultados del Conteo Rápido en Nayarit se hicieron públicos.

Hoy sabemos, como parte del aprendizaje institucional de la institucionalidad electoral en su conjunto, la importancia no solamente de tener una buena muestra, una muestra que sea efectivamente representativa, sino también el hecho de que la misma esté adecuadamente calibrada para que en la noche de la Jornada Electoral, en la recepción de la información que proviene de las casillas parte de la muestra, dichos resultados efectivamente reiteren vez con vez, como había venido ocurriendo hasta ahora, la eficacia, pertinencia, pero sobre todo precisión estadística de estos documentos.

Y esto no es solamente un ejercicio de gabinete, no es solamente el resultado de un ejercicio de escritorio, no es solamente el resultado de la aplicación de los distintos modelos, de los distintos protocolos de interpretación estadística, que la ciencia de la estadística nos ha puesto sobre la mesa.

Es también el resultado de una experiencia en la realización de este tipo de ejercicios, y esa experiencia es algo que tenemos que valorar hacia el futuro.

Creo que sería un error que a la luz del comportamiento atípico de uno de estos mecanismos de difusión preliminar de los resultados se haga un enjuiciamiento generalizante y generalizador sobre la idoneidad de estos mecanismos.

Creo que es importante subrayar hoy, conociendo este informe, que en 2018 estarán operando 10 conteos rápidos simultáneamente la noche del primero de julio, el Conteo Rápido para la Elección Presidencial y los conteos rápidos que corresponden a las elecciones de Gobernador y de Jefe de Gobierno.

Y por supuesto que la historia es importante que sea analizada y que ésta se traduzca en el aprendizaje institucional al que hacía referencia; no podemos permitirnos que el comportamiento atípico de estos mecanismos, de alguno de estos mecanismos inyecte insufla el germen de la desconfianza que lamentablemente sigue presente en la vida político-electoral de nuestro país como parte de un lamentable, pero hay que decirlo también, en muchos sentidos vista la historia explicable y justificado DNA de la lectura de la política por parte de partidos políticos, actores políticos y sociedad en nuestro así.

Creo que estamos justamente obligados, a la luz de este informe, que revela por el profesionalismo de los miembros del Comité, una historia de éxito más en la evolución electoral mexicana las lecciones que hacia el futuro tendremos que tomar.

Y vuelvo al punto, la experiencia de los propios miembros en el trabajo de campo, en el entendimiento de la importancia de entender las particularidades de lo que estos ejercicios reflejan, es decir, la variabilidad, la modulación de las preferencias electorales como parte de los insumos técnicos para calibrar adecuadamente las muestras resulta trascendental que sea analizado, que sea valorado, que sea asimilado y que sea practicado hacia el futuro.

En suma, estoy convencido pues, que la colaboración de los doctores Hernández García Diego, Nieto Barajas y Núñez Antonio, que sin duda, no será la última con esta autoridad electoral, constituye hoy un insumo que tendremos que valorar y que hacer nuestros de cara a los futuros conteos rápidos que se realice en el ámbito federal y en el ámbito local.

¿Alguna otra intervención?

-o0o-